

VIÑA CONCHA Y TORO

— FAMILY OF WINERIES —

HECHO ESENCIAL

Viña Concha y Toro S.A.
Inscripción Registro Valores SVS N°0043

Santiago, 11 de marzo de 2020

Señor
Presidente
Comisión Para el Mercado Financiero

PRESENTE

Ref. Informa respecto de HECHO ESENCIAL de Viña Concha y Toro S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, informo a ustedes que en Sesión Ordinaria de Directorio de Viña Concha y Toro S.A. celebrada el día 10 de marzo de 2020 se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 23 de Abril de 2020, repartir, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, un último dividendo (N°279) con el carácter de definitivo, de \$17,60 (diecisiete pesos con sesenta centavos) por acción, que se pagaría a contar del día 22 de Mayo de 2020. Este monto se agrega a los dividendos ya repartidos como provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, correspondientes al Dividendo N°276 y al Dividendo N°277, cada uno de \$3,50 por acción, pagados los días 27 de septiembre y 30 de diciembre de 2019, respectivamente, y al dividendo N°278, de \$3,50 por acción, que se pagará el 31 de marzo de 2020.

Finalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener como política de dividendos el reparto del 40% de la utilidad neta del ejercicio. Así, es intención del Directorio repartir con cargo a las utilidades que se obtengan durante el ejercicio 2020, tres dividendos, N°280, N°281 y N°282, de \$4,00 por acción cada uno, que se pagarán con el carácter de provisorios, los días 30 de septiembre y 30 de diciembre de 2020 y 31 de marzo de 2021. Igualmente, se propondrá pagar un cuarto dividendo por el monto que resulte necesario hasta completar el 40% de las referidas utilidades del ejercicio 2020, que se pagaría en mayo de 2021, una vez conocidos y aprobados los resultados del ejercicio por la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.

La política de dividendos, en todo caso, quedará supeditada a las disponibilidades de caja de la Compañía.

VIÑA CONCHA Y TORO

— FAMILY OF WINERIES —

Agradeceremos al Señor Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Viña Concha y Toro S.A. a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Osvaldo Solar Venegas
Gerente Corporativo de Finanzas



EOV/eov
c.c.:

Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago.
Sr. Gerente Bolsa Electrónica.
Sr. Comisión Clasificadora de Riesgos
Banco Santander – Tenedores de Bonos
Banco BICE – Tenedores de Bonos
Gerencia de Contabilidad
Archivo